MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Encarnación, 05 de mayo de 2010.-

DICTAMEN Nº 33/2010

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2010 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION, remitido por la Unidad Operativa de Contratación para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice: ----------

Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas se ha contado con la participación de los siguientes oferentes:

.) EMPRESA TALLER VEGA de Carlos Vega: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, GS. 1.241.850.000 (mil doscientos cuarenta y un millones ochocientos cincuenta mil)

2.) EMPRESA CONDOR S.A.C.I.: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente.

Siendo el monto total de su oferta, GS. 900.000.000 (novecientos millones)

Que, cumplido el procedimiento para el Llamado a Licitación Pública Nacional previsto en la **Ley 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, siendo el expediente de mesa de entrada inicial de la D.N.C.P el **Nº: 305.417** de fecha 8 de abril del 2.010, se ha contado con la presentación de los oferentes arriba mencionados, por lo que este Comité Evaluador procede al estudio de las ofertas presentadas. ----------

Que, habiendo realizado el cuadro comparativo de precios se ha podido constatar que ambas empresas oferentes han realizado en forma errónea la sumatoria de los montos correspondientesa las cantidades máximas especificadas, siendo el monto total de las ofertas (ya corregido el **error aritmético**) los siguientes:

- **EMPRESA TALLER VEGA**: siendo el monto total de la oferta conforme a las cantidades máximas especificadas la suma de **Gs. 1.244.690.000 (mil doscientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil guaraníes).-**
- **EMPRESA CONDOR S.A.C.I**: siendo el monto total de la oferta conforme a las cantidades máximas especificadas la suma de **Gs. 916.975.007 (novecientos dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil siete guaraníes).-**

Que, se procede a analizar la oferta más baja presentada, que corresponde a la **EMPRESA CONDOR S.A.C.I**, este Comité ha procedido a realizar las siguientes consideraciones:

Capacidad Legal y financiera: La empresa ha presentado en tiempo y forma los documentos de carácter sustancial solicitados para acceder a la participación en el presente Llamado, cumpliendo de este modo con la Capacidad Legal,y Financiera requeridos para proceder a la Adjudicación.-

Capacidad Técnica: La oferta presentada por la empresa se ajusta a las especificaciones técnicas establecidas en la Sección V Programa de Suministros – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Criterio Económico: La oferta presentada por la empresa corresponde a la oferta más baja, y dicha oferta se encuentra dentro de lo presupuestado por esta Institución para el correspondiente rubro.

En tal sentido, este **COMITÉ DE EVALUACIÓN** recomienda la adjudicación de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 03/2010 PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION** a favor de la **EMPRESA CONDOR S.A.C.I.** , conforme a la oferta presentada y que asciende a la suma de Gs. **916.975.007 (novecientos dieciséis millones novecientos setenta y cinco mil siete guaraníes).-**

Es nuestro dictamen. ----------

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACION** designados por la Intendencia Municipal, integrada por el Abog. Crescencio Brizuela, Ing. Eduardo Báez P, y la Lic. Ana Quiroga. ----------

Abog. Crescencio Brizuela — **Ing. Eduardo Báez P** — **Lic. Ana Quiroga**